ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA CUYA OFERTA ECONÓMICA ESTABA INCURSA EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET572384 SUMINISTRO DE DESBROZADORAS PARA TRABAJOS FORESTALES QUE DESARROLLA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P., CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 40.293,00 , IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 17 de noviembre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	M.ª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 04 de noviembre de 2020, se reunió la Mesa de Contratación para la apertura del sobre único del expediente de referencia y en este mismo acto se determinó que la documentación aportada por las empresas MONTIEL MAQUINARIA AGRÍCOLA S.L., EXTREMERA LED ASOCIADOS S.L.U. y OLIVARES DE JAÉN S.L. no era correcta al existir incidencias en la documentación aportada; por lo que se le concedió un plazo de tres (3) días naturales para subsanaran

A continuación, la Mesa revisó las ofertas presentadas al objeto de calcular si eran anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se apreció que si existían estos valores en las ofertas presentadas por la empresa JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L y por la empresa TODO CAMPO DEL SUR S.L.U.

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 17 de noviembre de 2020, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente y se constata, que todas las empresas han subsanado correctamente.

Igualmente, por parte de la Mesa de Contratación se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 16 de noviembre de 2020, sobre la justificación de las ofertas económicas que incurrían en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que las ofertas presentadas por JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L y TODO CAMPO DEL SUR S.L.U., quedan suficientemente justificadas, conforme a los motivos expuestos en el citado informe.

Código Seguro de verificación:V1RnTJGagabVLZPX3hQucQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	17/11/2020
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	V1RnTJGagabVLZPX3hQucQ==	PÁGINA	1/3

V1RnTJGagabVLZPX3hQucQ==

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero: Próponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L , por un importe de QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS (15.847,00 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR a la empresa indicada, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles,siguientes al del envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 14 horas y 00 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:V1RnTJGagabVLZPX3hQucQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	17/11/2020
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	V1RnTJGagabVLZPX3hQucQ==	PÁGINA	2/3

V1RnTJGagabVLZPX3hQucQ==

ANEXO. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

Clasificación de las ofertas ordenadas por su valoración total.

	Empresa	Nivel de vibración de la maquinaria ofertada Hasta 10 puntos	Nivel de potencia sonora de la maquinaria ofertada Hasta 10 puntos	Peso (sin combustible ni accesorios) de la máquina ofertada. Hasta 10 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 70 puntos	Valoración Total
1	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L.	10,00	9,83	10,00	15.847,00 €	70,00	99,83
2	TODO CAMPO DEL SUR S.L.U.	10,00	9,83	10,00	17.250,00 €	63,80	93,63
3	MONTIEL MAQUINARIA AGRÍCOLA S.L.	6,06	10,00	9,02	20.420,55 €	49,80	74,88
4	JOSÉ CABRERA S.L.	6,06	10,00	9,02	20.690,80 €	48,60	73,68
5	SPORT MOTOR ROSES S.L.	6,06	10,00	9,02	22.368,88 €	41,19	66,27
6	CONSERVACIONES Y PROYECTOS DEL SUR S.L.	0,00	0,00	0,00	22.080,00 €	42,47	42,47
7	OLIVARES DE JAÉN S.L.	6,06	10,00	9,02	27.941,09 €	16,58	41,66
8	SUMINISTROS ALAMILLO S.L.	6,06	10,00	9,02	28.649,95 €	13,45	38,53
9	EXTREMERA LED ASOCIADOS S.L.U.	6,06	10,00	9,02	31.943,09 €	-1,10	23,98

Código Seguro de verificación:V1RnTJGagabVLZPX3hQucQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	17/11/2020
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	V1RnTJGagabVLZPX3hQucQ==	PÁGINA	3/3

V1RnTJGagabVLZPX3hQucQ==